

Academia de la Magistratura

Resolución Administrativa que designa a los Abogados Cecilia Yessica Cedrón Delgado y Luis Alberto Ayala Yañez, Secretaria General del Consejo Directivo y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Academia de la Magistratura, respectivamente; como representantes de la Academia de la Magistratura en la elaboración del Plan Interinstitucional de Capacitación y Difusión del Código Procesal Penal.

RESOLUCIÓN Nº 116-2015-CD/P

Lima, 28 de Septiembre de 2015

VISTO:

El Oficio N° 744-2015-JUS/DM, de fecha 22 de septiembre de 2015, mediante el cual, el señor Gustavo L. Adrianzén Olaya, Ministro de Justicia y Derechos Humanos, solicita al Presidente de la Academia de la Magistratura, señor Josué Pariona Pastrana, designar a dos representantes de la Academia de la Magistratura a fin de participar de talleres de trabajo que tienen por objeto la elaboración del Plan Interinstitucional de Capacitación y Difusión del Código Procesal Penal, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Cuarta Disposición Transitoria del Decreto Supremo N° 003-2014-JUS, se debe elevar a la Comisión Especial de Implementación del Código Procesal Penal el Plan Interinstitucional de Capacitación y Difusión, de conformidad a lo establecido en el artículo 28° del Reglamento de la Comisión Especial de Implementación del Código Procesal Penal;

Que, el Plan Interinstitucional de Capacitación y Difusión del Código Procesal Penal permitirá planificar, evaluar y gestionar desde una óptica transversal la capacitación y difusión de dicho cuerpo normativo en aras de optimizar los recursos disponibles y proporcionar una adecuada cobertura interinstitucional;

Que, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos ha previsto elaborar el Plan mencionado en el párrafo precedente, a través de talleres de trabajo durante los días 01, 15, 23 de octubre y 05 de noviembre de 2015, por lo cual ha solicitado se designe a dos representantes de la Academia de la Magistratura para dicho fin;

Que, los abogados Cecilia Yessica Cedrón Delgado y Luis Alberto Ayala Yañez, Secretaria General del Consejo Directivo y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Academia de la Magistratura, respectivamente; desempeñan, conforme a sus funciones, labores que permitirán una adecuada representación de la Institución y aportarán, considerando sus cualidades personales y profesionales, en la elaboración del Plan Interinstitucional de Capacitación y Difusión del Código Procesal Penal;





Academia de la Magistratura

Que, en mérito a lo antes expuesto y en uso de las facultades conferidas;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR como representantes de la Academia de la Magistratura ante el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en la elaboración del Plan Interinstitucional de Capacitación y Difusión del Código Procesal Penal, a los abogados:

 Cecilia Yessica Cedrón Delgado, Secretaria General del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura.

 Luis Alberto Ayala Yañez, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Academia de la Magistratura.

<u>Articulo Segundo.</u>- La presente Resolución Administrativa rige a partir de la fecha de expedición.

Registrese y comuniquese.

Josué Pariona Pastrana Presidente del Consejo Directivo

Academia de la Magistratura